

Preguntas/apartados

Consideraciones

Que es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?

Es el instrumento juridico que establece anualmente los ingresos del Gobierno que debera recaudarse por concepto de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asi como de los ingresos por financiamientos; para reducir la pobreza, mejorar la educacion, la salud y hacer mas eficiente la seguridad para el desarrollo economico y social, se requiere contar con recursos suficientes y finanzas publicas sanas y lleva implicito el compromiso de mejorar la eficiencia recaudadora y la fiscalizacion, para incrementar los ingresos propios; asi como observar una politica de uso eficiente del gasto publico, a fin de garantizar el bienestar social, el crecimiento economico, el empleo y desarrollo sustentable, y en ese marco y para tales fines se aprueba la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2017.

De donde obtienes los gobiernos sus ingresos?

Los Gobiernos obtienen sus ingresos del cobro de Impuestos, Contribuciones o Aportaciones a Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones y/o financiamientos.

<p>Que es el presupuesto de egresos y cual es su importancia?</p>	<p>El presupuesto de egresos es el instrumento juridico de politica economica y de politica de gasto que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluacion del gasto publico de las Dependencias y Organismos Municipales, a traves de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente. De igual manera, es la estimacion financiera anticipada de los egresos del Gobierno, necesario para cumplir con los propositos de un programa determinado, asi mismo, constituye el instrumento operativo basico para la ejecucion de las decisiones de politica economica y de planeacion.</p>
<p>En que se gasta?</p>	<p>Se gasta basicamente en la operatividad de la Administracion Publica que permita brindar servicios publicos de calidad, seguridad publica, bacheo, obras publicas, alumbrado, recoleccion de basura, programas sociales.</p>
<p>Para que se gasta?</p>	<p>El gasto del Municipio va direccionado principalmente a la seguridad publica, imparticion y procuracion de justicia, proteccion civil. A la defensoria de los derechos humanos, a la consolidacion de la gestion gubernamental, al saneamiento de las finanzas publicas, a proporcionar los servicios publicos basicos de calidad, a la asistencia social, a la promocion de la cultura y las artes asi como al deporte, a la promocion del empleo, la modernizacion industrial, de comunicaciones, a la ejecucion de la obra publica y la proteccion del medio ambiente entre otras vertientes mas que son quehaceres cotidianos de la Administracion Publica Municipal.</p>

Que pueden hacer los ciudadanos?	Pueden tener un acercamiento con el Municipio para poder hacer de su conocimiento sus propuestas o demandas sociales, ya sea de forma personal o a través de los Consejos de Participación Ciudadana así como con los Regidores, a través de la página web del Municipio en el apartado de contacto o en caso de requerir algún tipo de información solicitarla a través del apartado de transparencia en la misma página web.
----------------------------------	--

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	2,527,149,895.00
IMPUESTOS	680,357,170.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES A MEJORAS	0.00
DERECHOS	135,193,834.00
PRODUCTOS	2,610,339.00
APROVECHAMIENTOS	14,374,012.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,314,596,892.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	380,287,648.00

EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	2,527,419,895.00
SERVICIOS PERSONALES	792,647,877.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	127,659,720.00
SERVICIOS GENERALES	465,865,205.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	593,190,453.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,508,253.00
INVERSION PUBLICA	221,504,017.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PUBLICA	317,044,370.00